










**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA  
UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN**

**PROYECTO DE CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN MAGISTRADOS/DAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 2021**

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	BASE LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN	Septiembre			Octubre			Noviembre			December	
					22	28	29	8	9 al 15	16 al 20	21	4	5 al 18	19-23	1
1	Aprobación del Calendario del Proceso de Selección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia	Pleno del CNJ	Art. 50 LCNJ y art. 60 RLCNJ												
2	Publicación del Registro Especial de Abogados Elegibles (2 Periódicos)	Pleno del CNJ, UTS, UFI, Unidad de Comunicaciones Institucional	Art. 50 LCNJ y art. 60 RLCNJ	Por lo menos 180 días antes de la fecha de inicio del período en funciones de los Magistrados/das de la CSJ											
3	Presentación de solicitudes de Incorporación (Abogados(das) no incorporados)		Art. 50 Inc. 3o LCNJ y art. 61 RLCNJ	8 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de la publicación											
4	Resolución de las solicitudes de Incorporación	Pleno del CNJ	Art. 50 Inc. 3o LCNJ y art. 61 RLCNJ	Dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación											
5	Notificación	Secretaría Ejecutiva	Art. 97 LPA	3 días hábiles											
6	Presentación recursos de reconsideración		Art. 133 LPA	10 días hábiles											
7	Resolución del o los recursos presentados	Pleno del CNJ	Art. Art. 133 inc. 2o LPA	Dentro del mes siguiente a su interposición para resolver y comunicarlo											
8	Notificación	Secretaría Ejecutiva	Art. 97 LPA	3 días hábiles											
9	Aprobación de la nómina definitiva	Pleno del CNJ	Art. 63 RLCNJ												

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	BASE LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN	Diciembre		Enero				Febrero				Marzo
					3	22	5	6	15	27	19	22	23	24	8
10	Publicación de la Adenda de profesionales del Derecho al Registro Especial de Abogados elegibles para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (2 periódicos)	Pleno del CNJ, UTS, UFI, Unidad de Comunicaciones Institucional	Art. 63 RLCNJ	Dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la nómina definitiva	■										
11	Remisión (entrega por parte del Pleno del CNJ) de la nómina definitiva del Registro Especial de Abogados y del Padrón Electoral a la FEDAES	Pleno del CNJ	Art. 54 LCNJ y Arts. 64 y 69 RLCNJ	Por lo <b>menos 120 días</b> antes de la fecha de iniciación del período de funciones de los Magistrados a elegir		■									
12	Convocatoria del CNJ a los abogados(das interesados(das) en integrar la nómina del CNJ	Pleno del CNJ, UTS, UFI, Unidad de Comunicaciones Institucional	Art. 65 y 66 RLCNJ	Dentro del plazo de 3 días siguientes a la remisión de la nómina definitiva			■								
13	Plazo de presentación de documentos		Arts. 73 RLCNJ y Arts. 16, 17 y 39 del Manual de Selección	a)Escrito que contenga interes, b) declaración jurada, c) curriculum vitae, d) tarjeta de identificación de abogado(da), e) acuerdos de haber desempeñado cargos judiciales, f) acreditaciones académicas y g) escritos de trayectoria profesional.				■							
14	Solicitud de parte del CNJ, de la documentación establecida en los Arts. 16 y 17 del Manual de Selección	Presidencia CNJ, UTS		En las solicitudes deberá quedar establecido que el plazo máximo para la remisión de la información será el 26 de enero de 2021				■							
15	Análisis y verificación curricular y Evaluaciones Psicosociales	Pleno del CNJ, UTS y UTPS	Art. 18 Manual de Selección							■					
16	Notificación	Secretaría Ejecutiva	Art. 97 LPA	3 días hábiles								■			
17	Presentación recursos de reconsideración		Art. 133 LPA	10 días hábiles									■		
18	Convocatoria a entrevistas	UTS												■	

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	BASE LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN	Marzo						Abril		
					1	11	12	15 al 17	23	24	14	16	21
19	Elecciones FEDAES y Comunicación de los resultados al CNJ	FEDAES	Art. 56 LCNJ y Art. 71 RLCNJ	Por lo menos 80 días antes del inicio del período de funciones de los Magistrados (El 26 de febrero de 2021, es el último día para que FEDAES comunique los resultados al CNJ).									
20	Período de entrevistas	Pleno del CNJ	Art. 22 Manual de Selección	convocatoria 5 días hábiles antes	■								
21	Resolución del o los recursos presentados	Pleno del CNJ	Art. Art. 133 inc. 2o LPA	Dentro del mes siguiente a su interposición para resolver y comunicarlo		■							
22	Período de entrevistas	Pleno del CNJ	Art. 22 Manual de Selección	La última semana de entrevista, esta indicada para los aspirantes que tenga un resultado favorable al recurso presentado				■					
23	Análisis y deliberación del Banco de Elegibles	Pleno del CNJ		convocatoria 5 días hábiles antes					■				
24	Presentación recursos de reconsideración	Pleno del CNJ	Art. 133 LPA	10 días hábiles						■			
25	Resolución del o los recursos presentados	Pleno del CNJ	Art. Art. 133 inc. 2o LPA	Dentro del mes siguiente a su interposición para resolver y comunicarlo								■	
26	Remisión de la lista completa y definitiva de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia	Pleno del CNJ											■